

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

LSS

Expte. Nº 1400-213/2018.-

DECRETO Nº

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 SET, 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia oportunamente presentada por el Lic. FERNANDO MATIAS MESA, D.N.I. N° 29.653.389, al cargo de Director General de Seguridad Vial, dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad;

Que, no existen objeciones a la renuncia expresada;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137º de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 06 de Septiembre de 2018, la renuncia presentada por el Lic. FERNANDO MATIAS MESA, D.N.I. Nº 29.653.389, al cargo de Director General de Seguridad Vial, dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2°: Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus demás efectos.-

Dr. EKEL MEYER MINISTRODE SEGURIDAD Gobierno de la Pcia. de Jujuy

P.N. GERAPDO RUBEN MORALE

- GOBERNADOR

DE COLUMN DE COL

DR. PRYESTO MARTIN ABUIAN BIBÉGTOR DE DESPACHO MINISTERIO DE SEOURIDAD